



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92
Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX
Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

www.yucatan.gob.mx

-SUMARIO-

GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

ÓRGANO AUTÓNOMO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 34

EDICTOS.....5

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA7

**FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO
TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO
DE YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA9

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN
DE OBRA PÚBLICA EN YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 11

SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 14****PODER JUDICIAL**

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	16
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	32
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL.....	37
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	41
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....	46
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL.....	51
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	56
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	60
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	63
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	69
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	71
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	73
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	78
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	81
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	85
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	86

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	88
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	90
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	92
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	96
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	98
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	100
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	103
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	109
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	110
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	111
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	118

YUCATÁNFIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN
Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁNLICITACIÓN PÚBLICA
No. FIPROTUY-L7-MATERIAL AUDIOVISUAL-2022**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL
DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN****CONVOCATORIA: LICITACIÓN PÚBLICA FIPROTUY-L7-MATERIAL AUDIOVISUAL-2022**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 491 fracción XI y XII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; Artículos 28, 29 y 30 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y en cumplimiento con las disposiciones de los artículos 18, 19 y 20 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública número FIPROTUY-L7-MATERIAL AUDIOVISUAL-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA CREATIVA PARA DISEÑO GRÁFICO, LEVANTAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL, GESTIÓN PARA EL DESARROLLO, LEVANTAMIENTO, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE MATERIAL GRÁFICO (FOTO Y VIDEO) Y GESTIÓN FÍLMICA A FAVOR DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para adquirir las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Fallo de la Licitación
FIPROTUY-L7-MATERIAL AUDIOVISUAL-2022	\$3,000.00	21 de septiembre de 2022 hasta las 15:00 horas.	23 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas.	27 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas	29 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas

Partida	Descripción
ÚNICA	Servicio de agencia creativa para diseño gráfico, levantamiento y producción de material audiovisual, gestión para el desarrollo, levantamiento, producción y ejecución de material gráfico (foto y video) y gestión fílmica a favor de la promoción turística del estado de Yucatán en el mercado nacional e internacional.

- El área solicitante del presente procedimiento es la Dirección de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, correo electrónico herman.castillo@yucatan.gob.mx, debiendo presentar para su adquisición el recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas.
Después de concluido el horario de las 16:00 horas, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas, en la caja ubicada

DEL ESTADO
YUCATÁN

EP 2022 ★

OFICIAL

YUCATÁNFIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN
Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN**LICITACIÓN PÚBLICA**
No. FIPROTUY-L7-MATERIAL AUDIOVISUAL-2022

- en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.
- Los actos de Junta de aclaraciones, de Apertura de Ofertas técnicas y económicas, y de Fallo, se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en el domicilio antes citado.
 - Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
 - El lugar y plazo de entrega se señalará en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
 - No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría o, ni en los que establece el Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en los que establecen los Artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - Las propuestas serán entregadas de manera presencial mediante sobre cerrado, de acuerdo al calendario establecido. No serán aceptadas proposiciones presentadas por servicio postal, mensajería, plataforma o cualquier otro medio.
 - Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
 - No se aceptarán propuestas por medios distintos a la entrega presencial en el lugar y fecha indicados para la Apertura de Propuestas.
 - El presente procedimiento se adjudicará al postor que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las establecidas en las bases, en relación con los bienes, arrendamientos o servicios a adjudicar.
 - Las formas de pago, anticipos y garantías correspondientes se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
 - Los criterios de adjudicación, se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
 - La firma del contrato se realizará el día 30 de septiembre de 2022 a las 16:00 horas.

Mérida, Yucatán a 20 de septiembre de 2022.

(RÚBRICA)

C. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH
PRESIDENTA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN
PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO
DEL ESTADO DE YUCATÁN Y SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.

GOBIERNO I
DE YUI

★ 20 SE

DIARIO I

JOSE ALBERTO CAMBRANIS CHAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARCELINA CHAN CHI.- EXPEDIENTE 0742/2021.- AUTO.-

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O REBECA BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON Y/O NAYTE MARILI CORONADO PACHECO COMO APODERADOS LEGALES DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA, EN CONTRA DE GALO EDILBERTO SANGUINEO PEREZ.- EXPEDIENTE 0093/2019.- AUTO.-

MARIA ADELAIDA CIAU CANUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0490/2022.- AUTO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.-

NORMA AURELIA RIVERO ARGAEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MANUEL JESUS MARTIN SALIS.- EXPEDIENTE 0370/2022.- AUTO DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.-

EIDY BEATRIZ HERRERA MENA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE EISENHOWER PATRÓN PÉREZ.- EXPEDIENTE 0459/2019.- AUTO DICTADO EN EL CUADERNO DE EJECUCIÓN DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.-

EXHORTO 0169/2022 RECIBIDO DE LA JUEZ INTERINA TRIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DEL PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL OFICIO NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS, JUNTO CON EL EXHORTO SIN NÚMERO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 552/2020, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).- AUTO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.-

CATALINA DEL SOCORRO CANUL CAUICH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0441/2022.- AUTO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.-

MARTHA PATRICIA NOVELO SANCHEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE RACIEL ARMANDO BURGOS LOPEZ. EXPEDIENTE 0333/2017.- AUTO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.-

JORGE DAVID MAY MAZUM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GILBERT MARTÍN SOSA CHAN.- EXPEDIENTE 0124/2019.- AUTO.-

FLORECITA DE JESUS DUARTE CAMEJO; FELIX ISMAEL VALDEZ DUARTE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO CITADO, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE FELIX ANTONIO MENA HERRERA Y LIDA MARIA NOVELO ALCOGER TAMBIÉN CONOCIDA COMO LINDA MARIA NOVELO ALCOGER DE MENA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LIDA MARIA NOVELO ALCOGER DE MENA TAMBIÉN CONOCIDA COMO LIDIA MARIA NOVELO ALCOGER DE MENA.- EXPEDIENTE 0036/2014.- AUTO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL DEL AÑO 2022.-

KARLA LIZETH MEDINA KU; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE PEDRO JOSE UCAN PECH.- EXPEDIENTE 0121/2020.- AUTO.-

GUSTAVO SANTIAGO PACHECO, ISELA GEORGINA DOMINGUEZ CORREA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0266/2016.- AUTO.-

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO JUDICIAL.

ABOGADO LUIS ALBERTO LARA GARRIDO.

EL ESTADO
YUCATÁN

IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

2022 ★

OFICIAL

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA

GOBIERNO I
DE YU.

★ 20 SE

DIARIO

LICENCIADO JOSÉ ALFONSO LOZANO POVEDA, DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DE LA LEY DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 74 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, C E R T I F I C O: -----

QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSISTENTES DE CUATRO FOJAS ÚTILES, SON FIEL REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, DE LA EDICIÓN NÚMERO 34,879 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022. -----

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----



GOBIERNO DEL ESTADO
DE YUCATÁN

★ 20 SEP 2022 ★

DIARIO OFICIAL

DEL ESTADO
CATÁN

P 2022 ★

OFICIAL